

diecinueve horas en primera convocatoria y el día 6 de noviembre de 2002 a las diecinueve horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de los Administradores a los accionistas.

Segundo.—Renovación de cargos de los administradores y, en su caso, decisión sobre la modificación de la forma de administración de la sociedad, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

Madrid, 15 de octubre de 2002.—Los Administradores solidarios.—45.120.

CERVEZAS SAN MARTÍN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en el polígono industrial de San Ciprián de Viñas, Orense, el día 5 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 6 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento Administrador único.

Segundo.—Autorización para la ejecución y protocolización, en su caso, del acuerdo adoptado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas de «Cervezas San Martín, Sociedad Anónima» podrán obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita la documentación de la propuesta que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

San Ciprián de Viñas, 15 de octubre de 2002.—El Administrador único, Carlos Walter Schumacher.—45.118.

CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de octubre de 2002 se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Mariano Vicen, 16 de Soria el día 2 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en idéntico lugar y a la misma hora el día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización, formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistir a la Junta general podrán hacerse representar empleando la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada. Los accionistas que deseen asistir o ser representados en la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad, avenida Mariano Vicen, 16 de Soria, previa acreditación de su titularidad. Queda sin efecto la convocatoria de Junta general ordinaria prevista para el día 4 de noviembre de 2002.

Soria, 15 de octubre de 2002.—La Vicesecretaría del Consejo de Administración.—45.185.

COMPañÍA DE AGUAS POTABLES DE PALAMÓS, S. A.

Convocatoria de Junta general de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general de accionistas con carácter extraordinario, a celebrar en el domicilio social de la plaça Padrós de Palamós (Girona), en el próximo día 8 de noviembre de 2002 a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 9 de noviembre de 2002 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Convenio Administrativo a suscribir con el Ayuntamiento de Palamós para la transformación de la compañía en una sociedad mercantil de economía mixta.

Segundo.—Cierre parcial del ejercicio social y aprobación de las cuentas correspondientes a este período.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio parcialmente cerrado, si procede.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Solicitar al Registro Mercantil de Girona el nombramiento de un experto independiente para la valoración de la aportación no dineraria a realizar por el Ayuntamiento de Palamós dentro del proceso de transformación de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Palamós, 15 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo, Albert Pinadell Gonzalo.—45.119.

Anexo

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación al derecho de información, se hace constar a los Señores accionistas que podrán obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

COMPañÍA GENERAL DE VIVIENDAS Y OBRAS, S. L. (Sociedad absorbente)

A.J.C. DE INMUEBLES Y SOLARES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de «Compañía General de Vivienda y Obras, S. L.», y «A.J.C. de Inmuebles y Solares, S. L.», en sesiones celebradas el día 13 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión sobre la base de los Balances cerrados al 21 de mayo de 2002 para «A.J.C. de Inmuebles y Solares, S. L.», y al 3 de junio de 2002 para la «Compañía General de Viviendas y Obras, S. A.», formulados por sus respectivos Órganos de Administración, mediante la absorción por «Compañía General de Viviendas y Obras, S. L.», de «A.J.C. de Inmuebles y Solares, S. L.», sociedades inscritas en el Registro Mercantil de Madrid, de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 3 de septiembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de septiembre de 2002, y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 20 de septiembre de 2002, cuyos términos esenciales son los siguientes:

La fusión se efectúa de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas por tratarse de una absorción de sociedad íntegramente participada.

Las operaciones contables tendrán efectos del día 1 de enero de 2002. No se otorga derecho alguno especial a las participaciones sociales. Se mantienen los estatutos de la sociedad absorbente y se mantiene con Administrador único el de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de septiembre de 2002.—«Compañía General de Viviendas y Obras, S. L.», el Administrador único.—«A.J.C. de Inmuebles y Solares, S. L.», el Administrador único.—44.272.

y 3.^a 17-10-2002

CONSERVACIONES Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES, S. A.

Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la Avda. Pedro Diez, número 20, 28019 de Madrid, el día 8 de noviembre de 2002, a las 19 horas, en la primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta de la junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Renuncia del cargo por el Administrador único.

Cuarto.—Designación de los nuevos Órganos de Administración.

Quinto.—Plan de viabilidad de la empresa.

Sexto.—Estudio sobre posible ampliación del capital social.

Séptimo.—Revisión y aprobación de las cuentas de los ejercicios 1999 y 2000.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de octubre de 2002.—Ricardo Pujol Fernández.—44.465.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A. (COTRONIC)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario se convoca a los accionistas de «Construcciones de las Conducciones del Sur, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Camino de la Huerta Santa Cruz, número 13, de Málaga, el día 7 de noviembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el 8 de noviembre de 2002, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Administrador, cuentas anuales: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2001, y examen de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Informe sobre el estado de cumplimiento del convenio con los acreedores de la suspensión de pagos de la compañía, avance de la situación

económica de la misma y del ejercicio 2002, y adopción de decisiones al respecto.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de hoy se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Málaga, 9 de octubre de 2002.—El Administrador solidario, José Fernando Martínez Blanco.—44.314.

CONSTRUCCIONES LA PONDEROSA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Fuengirola (calle Heroes de Belex, 4), el día 6 de noviembre de 2002, a las catorce horas, en primera y única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación, transformación en sociedad limitada con aprobación de Balance y nuevos Estatutos, cese y nombramiento de cargos y traslado de domicilio social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 18 de septiembre de 2002.—El Consejero delegado.—44.367.

DE FEDERICO VALMORISCO Y OCHOA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión del día 16 de mayo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 11 de noviembre próximo, a las once horas, y, en segunda, al siguiente día y a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Ratificación de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración de 16 de mayo de 2002 en materia presupuestaria.

Segundo.—Adopción de nuevas medidas de ajustes presupuestarios de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social, y modificación en su caso del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Informe sobre el estado de las acciones judiciales iniciadas por la compañía.

Se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Madrid, 7 de octubre de 2002.—José Antonio de Federico, Presidente del Consejo de Administración.—44.342.

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A. (Sociedad absorbente)

DETEC SERVICIOS, S. A.

RONI 2000, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

La Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada, en primera convocatoria, de la sociedad «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A.», y la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Detec Servicios, S. A.», celebradas ambas

el día 30 de septiembre de 2002, así como el socio único de «Roni 2000, S. L.» (sociedad unipersonal), mediante acuerdos adoptados por dicho socio único, también en fecha 30 de Septiembre de 2002, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de las entidades «Detec Servicios, S. A.», y «Roni 2000, S. L.» (sociedad unipersonal), por la entidad «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las absorbidas, que se disuelven sin liquidación en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los socios asistentes de cada una de las compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados todos ellos a 30 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

En Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A.», Enrique Morera Guajardo; el Administrador único de «Detec Servicios, S. A.», José María Vidal Via, y el Administrador único de «RONI 2000, S. L.» (sociedad unipersonal), José María Vidal Via.—44.130. y 3.ª 17-10-2002

DESARROLLOS LOGÍSTICOS Y COMERCIALES, S. A.

Con fecha 30 de septiembre de 2002 se celebró Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Desarrollos Logísticos y Comerciales, Sociedad Anónima», acordándose la amortización de 53.427 acciones de la sociedad, números 374 a 2.674, de la 5.301 a la 5.350, de la 8.451 a la 10.000, de la 153.434 a la 196.675 y de la 252.035 a la 258.318, todas incluidas, con la correspondiente reducción del capital social en la cantidad de 321.096,27 euros.

Se modificó el artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando el capital social en la cantidad de 2.137.414,43 euros.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—44.417.

EDICIONES Y SUMINISTROS ETAF, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EUROPRINT EDICIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de «Ediciones y Suministros ETAF, Sociedad Limitada» y «Europrint Ediciones, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el 2 de Octubre de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción, en virtud de lo cual «Ediciones y Suministros ETAF, Sociedad Limitada», ha absorbido a «Europrint Ediciones, Sociedad Limitada», mediante la disolución sin liquidación de «Europrint Ediciones, Sociedad Limitada» y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo y en consecuencia, de todos los derechos y obligaciones de «Europrint Ediciones, Sociedad Limitada», lo que se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El proyecto de fusión por absorción quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de septiembre de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a

oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—Los Presidentes del Consejo de Administración de ambas sociedades.—44.450. 2.ª 17-10-2002

ETIQUETAS MASLE, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 2002, a las dieciocho horas, en la Notaría de don Ángel Aznarez Rubio, sita en la calle Álvarez Garaya, número 1, piso 2.º, de Gijón, y para caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros, y, en su caso, fijación del número de los mismos.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general de accionistas.

Gijón, 7 de octubre de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—44.415.

FERRIN ELECTRÓNICA, S. L. (Sociedad absorbente)

COXXMARXXFE, S. L. (Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Ferrin Electrónica, Sociedad Limitada», y «Coxmarxxfe, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de junio de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Ferrin Electrónica, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de «Coxmarxxfe, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), con la transmisión en bloque del patrimonio de ésta a aquélla y su consiguiente extinción sin liquidación. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas; asimismo los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 17 de septiembre de 2002.—Los Administradores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—44.707. 2.ª 17-10-2002

FIÑAOLIVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de noviembre del 2002, a las veintiuna horas, en los salones del restaurante «Xiquena», sito